ANUNCIO

REFERENCIA	**Dependencia Origen**	Código Interno: 0171113		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC168 SELECCION. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	/
	Asunto	DECRETO RESOLUCION PERSONAL APOYO UTRERA TECH		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2018/07496, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2.018 se remite oferta genérica al SAE para la selección de un Personal de Apoyo para la programación de la Escuela Taller UTRERA TECH.

Por resolución de 3 de diciembre de 2.018 de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla se aprueba el listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas del Personal de Apoyo del proyecto Escuela Taller "UTRERA TECH" 41/2017/ET/0033.

En su consecuencia y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva del Personal de Apoyo admitidos y reserva, conforme a la resolución de 3 de diciembre de 2.018 de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla para el proyecto Escuela Taller "UTRERA TECH" 41/2017/ET/0033:

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO
1	775….3M	MARIA ANGELES JIMENEZ PEREA	SELECCIONADA
2	289….1Z	TERESA BARRERA PEREZ	RESERVA
3	522….7M	VIRGINIO GARCÍA BENITEZ	RESERVA
4	775...1L	MARIA PILAR ROMERO CARO	RESERVA
5	340...8K	MILAGROSA PEREZ GALLARDO	RESERVA
6	288...6R	MARINA JANEIRO CARVAJAL	RESERVA
7	522...1L	MARIA JOSE MAYORGA LUQUE	RESERVA
8	340...1V	VICENTE FERNANDEZ PALACIO	RESERVA
9	340...4B	MARIA CARMEN CANALES CABELLO	RESERVA
10	284...4G	JOSE LUIS IGLESIAS PIZARRO	RESERVA
11	289...6X	MARIA JOSE NODAL PEÑA	RESERVA

12	522...0P	MARIA DOLORES DIAZ LUQUE	RESERVA
13	488…8W	MONICA LOPEZ BURGOS	RESERVA
14	286...0C	ENCARNACIÓN ORTIZ PEREZ	RESERVA
15	522...0P	CONSUELO ALCANTARA PEREA	RESERVA
16	801...0E	MANUELA MORENO GOMEZ	RESERVA
17	340...1X	NURIA BALLESTEROS RODRIGUEZ	RESERVA
18	340…1N	RAFAELA MARTIN ALVAREZ	RESERVA
19	285...9Q	FRANCISCO GUERRERO OJEDA	RESERVA
20	775...7P	MARIA JOSE VALENCIA BELLOSO	RESERVA
21	753...9E	MARIA CARMEN LOZANO MARTIN	RESERVA
22	288...5J	AFRICA SANCHEZ VILLA	RESERVA
23	285...6G	ESPERANZA MACARENA GARRIDO NAVARRO	RESERVA
24	754...9S	MARIA ISABEL DE LOS REYES SANCHEZ	RESERVA
25	522...9Z	MARIA NIEVES ARGAMASILLA ALBA	RESERVA

SEGUNDO.- Publíquese anuncio de esta resolución en la web y tablón de anuncios municipal por un plazo de 15 días.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-